



17

Presentación	7
CAPÍTULO I: PARTE GENERAL	
1. Cibercriminalidad, la nueva fenomenología criminológica	19
2. Ciberdelitos y política criminal	20
3. Definición de ciberdelitos	23
3.1. Concepto amplio de ciberdelitos	23
3.2. Concepto restringido de ciberdelitos	29
3.3. ¿Cómo diferenciar un ciberdelito de un delito común?	29
4. Clasificación de los ciberdelitos	30
5. El bien jurídico tutelado en los ciberdelitos	37
6. Concepto de sistema informático	37
7. Concepto de datos informáticos	38
8. Características de los ciberdelitos	38
9. Perfil del ciberdelincuente	41
10. La ciberseguridad	42
11. Situación problemática	43
11.1. Constante evolución de los ciberdelitos	44
11.2. Anonimato	46
11.3. Competencia jurisdiccional	48
11.4. La transnacionalidad del ciberdelito	49
11.5. Responsabilidad penal de las empresas	50
11.6. Falta de uniformidad en las legislaciones	51
11.7. Falta de cooperación de las empresas e instituciones	53
11.8. Elevada impunidad y falta de denuncias	53
11.9. Volatilidad de la prueba digital	54
11.10. Falta de difusión de una cultura digital	54
11.11. Falta de logística de las instituciones del sector	55
11.12. Falta de capacitación a los operadores de justicia	55
11.13. Dificultades en la investigación	57
12. Propuestas de solución planteadas por la UNODC	58
12.1. Creación de herramientas tecnológicas	58

12.2.	Fomento de la capacidad	59
12.3.	Capacitación.....	60
12.4.	Apoyo de la UNODC	60
13.	Ley de Delitos Informáticos (Ley N.° 30096)	62
13.1.	Antecedentes	62
13.2.	Objeto de la ley.....	65

67

CAPÍTULO II: PARTE ESPECIAL

1.	Acceso ilícito o <i>hacking</i> (art. 2 de la Ley N.° 30096)	69
1.1.	Descripción legal	69
1.2.	Bien jurídico protegido	69
1.3.	Tipicidad objetiva	70
1.3.1.	Conducta.....	70
1.3.2.	Sujeto activo.....	73
1.3.3.	Sujeto pasivo.....	73
1.4.	Tipicidad subjetiva	74
1.5.	Consumación y tentativa	74
1.6.	Pena	74
1.7.	Agravantes.....	74
1.8.	Exención de responsabilidad	74
2.	Atentado a la integridad de datos informáticos (art. 3 de la Ley N.° 30096) ...	75
2.1.	Descripción legal	75
2.2.	Bien jurídico protegido.....	75
2.3.	Tipicidad objetiva	76
2.3.1.	Conducta.....	76
2.3.2.	Sujeto activo.....	78
2.3.3.	Sujeto pasivo.....	78
2.4.	Objeto del delito	78
2.5.	Tipicidad subjetiva	78
2.6.	Pena	78
2.7.	Agravantes.....	78
2.8.	Exención de responsabilidad	79
3.	Atentado a la integridad de sistemas informáticos (art. 4 de la Ley N.° 30096)	79
3.1.	Descripción legal	79
3.2.	Bien jurídico protegido	79
3.3.	Conducta.....	80
3.4.	Sujeto activo	83
3.5.	Sujeto pasivo.....	83
3.6.	Objeto del delito	83
3.7.	Tipicidad subjetiva	84
3.8.	Pena	84
3.9.	Agravantes.....	84
3.10.	Exención de responsabilidad	84
4.	Proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos o <i>grooming</i> (art. 5 de la Ley N.° 30096).....	84
4.1.	Descripción legal	84
4.2.	Bien jurídico protegido.....	85
4.3.	Tipicidad objetiva	85
4.3.1.	Conducta.....	85

4.3.2.	Sujeto activo.....	87
4.3.3.	Sujeto pasivo.....	88
4.4.	Grados de desarrollo.....	88
4.5.	Tipicidad subjetiva.....	88
4.6.	Pena.....	88
4.7.	Agravantes.....	89
5.	Intercepción de datos informáticos (art. 7 de la Ley N.° 30096).....	89
5.1.	Descripción legal.....	89
5.2.	Bien jurídico protegido.....	90
5.3.	Tipicidad objetiva.....	90
5.3.1.	Conducta.....	90
5.3.2.	Sujeto activo.....	92
5.3.3.	Sujeto pasivo.....	92
5.4.	Tipicidad subjetiva.....	93
5.5.	Pena.....	93
5.6.	Agravantes.....	93
6.	Fraude informático (art. 8 de la Ley N.° 30096).....	93
6.1.	Descripción legal.....	93
6.2.	Bien jurídico protegido.....	94
6.3.	Tipicidad objetiva.....	94
6.4.	Conducta.....	94
6.5.	Sujeto activo.....	97
6.6.	Sujeto pasivo.....	97
6.7.	Tipicidad subjetiva.....	97
6.8.	Pena.....	97
6.9.	Agravantes.....	98
7.	Suplantación de identidad (art. 9 de la Ley N.° 30096).....	98
7.1.	Descripción legal.....	98
7.2.	Bien jurídico protegido.....	98
7.3.	Tipicidad objetiva.....	99
7.3.1.	Conducta.....	99
7.3.2.	Sujeto activo.....	100
7.3.3.	Sujeto pasivo.....	100
7.4.	Tipicidad subjetiva.....	100
7.5.	Pena.....	100
7.6.	Agravantes.....	101
8.	Abuso de mecanismos y dispositivos informáticos (art. 10 de la Ley N.° 30096).....	101
8.1.	Descripción legal.....	101
8.2.	Bien jurídico protegido.....	102
8.3.	Tipicidad objetiva.....	102
8.3.1.	Conducta.....	102
8.3.2.	Sujeto activo.....	104
8.3.3.	Sujeto pasivo.....	104
8.4.	Tipicidad subjetiva.....	104
8.5.	Pena.....	104
8.6.	Agravantes.....	104
8.7.	Exención de responsabilidad.....	105
9.	Otros delitos cometidos mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.....	105

9.1.	Difamación (art. 132 del CP)	106
9.1.1.	Texto legal	106
9.1.2.	Comentario	106
9.2.	Acoso (art. 151-A del CP)	106
9.2.1.	Texto legal	106
9.2.2.	Comentario	107
9.3.	Violación de la intimidad (art. 154 del CP)	108
9.3.1.	Texto legal	108
9.3.2.	Comentario	108
9.4.	Tráfico ilegal de datos personales (art. 154-A del CP)	108
9.4.1.	Texto legal	108
9.4.2.	Comentario	109
9.5.	Difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual (art. 154-B del CP)	109
9.5.1.	Texto legal	109
9.5.2.	Comentario	109
9.6.	Uso indebido de archivos computarizados (art. 157 del CP)	110
9.6.1.	Texto legal	110
9.6.2.	Comentario	110
9.7.	Interferencia de comunicaciones electrónicas, de mensajería instantánea y similares (art. 162-B del CP)	110
9.7.1.	Texto legal	110
9.7.2.	Comentario	111
9.8.	Acoso sexual (art. 176-B del CP)	111
9.8.1.	Texto legal	111
9.8.2.	Comentario	112
9.9.	Chantaje sexual (art. 176-C del CP)	112
9.9.1.	Texto legal	112
9.9.2.	Comentario	113
9.10.	Pornografía infantil (art. 129-M del CP)	113
9.10.1.	Texto legal	113
9.10.2.	Comentario	113
9.11.	Estafa agravada para sustraer o acceder a los datos de tarjetas de crédito (inc. 5 del art. 196-A del CP)	114
9.11.1.	Texto legal	114
9.11.2.	Comentario	114
9.12.	Penalización de la clonación o adulteración de terminales de telecomunicaciones (art. 222-A del CP)	115
9.12.1.	Texto legal	115
9.12.2.	Comentario	115
9.13.	Delito de grave perturbación de la tranquilidad pública (art. 315-A del CP)	115
9.13.1.	Texto legal	115
9.13.2.	Comentario	116
9.14.	Apología del delito de terrorismo (art. 316-A del CP)	116
9.14.1.	Texto legal	116
9.14.2.	Comentario	117
9.15.	Discriminación (art. 323 del CP)	117
9.15.1.	Texto legal	117
9.15.2.	Comentario	117
10.	Modalidades delictivas más frecuentes de ciberdelitos	118

10.1.	Falso bono estatal.....	118
10.2.	Falsa retención bancaria.....	118
10.3.	Falsa oferta de trabajo.....	118
10.4.	Reposición de chips con fines de fraude informáticos.....	118
10.5.	Creación de falsa página de red social para solicitar dinero.....	119
10.6.	Estafas piramidales y mediante el uso de criptomonedas ...	119
10.7.	Carta nigeriana.....	120
10.8.	<i>Sexting</i>	120
10.9.	<i>Grooming o child grooming</i>	120
10.10.	<i>Revenge porn</i>	120
10.11.	Ciberacoso.....	121
10.12.	<i>Stalking</i>	121
10.13.	<i>Cyberbullying</i>	121
10.14.	<i>Phishing</i>	121
10.15.	<i>Smishing</i>	121
10.16.	<i>Vishing</i>	122
10.17.	<i>Pharming</i>	122
10.18.	<i>Skimming</i>	122
10.19.	<i>Keylogging</i>	122
10.20.	<i>Ransomware</i>	122
11.	Casos prácticos de delitos informáticos.....	122

125 CAPÍTULO III: PARTE PROCESAL

1.	La prueba electrónica o digital.....	127
1.1.	Definición.....	127
1.2.	Dispositivos de generación o creación.....	130
1.3.	Dispositivos de almacenamiento.....	130
1.4.	Tipos de contenidos que pueden ser usados como prueba.....	131
1.5.	Documento electrónico.....	132
1.6.	Firma digital.....	132
1.7.	Características de la prueba electrónica.....	135
1.7.1.	Volátil.....	135
1.7.2.	Alterable.....	136
1.7.3.	Duplicable.....	136
1.7.4.	Eliminable.....	136
1.7.5.	Vulneratoria.....	136
1.8.	Conclusiones.....	137
2.	Obtención de la prueba electrónica o digital mediante lectura del dispositivo electrónico que lo contiene.....	137
2.1.	El levantamiento del secreto de las comunicaciones.....	138
2.2.	El levantamiento del secreto de las comunicaciones en su modalidad de análisis forense de equipos de comunicación o registro de dispositivos electrónicos de comunicación.....	139
2.3.	Obtención mediante aporte de una de las partes o tercero.....	140
2.4.	Obtención mediante diligencia de visualización de publicaciones en internet.....	141
2.5.	Mediante informe policial, ciberpatrullaje o noticia criminal.....	141
2.6.	Mediante informe de las empresas operadoras.....	142
2.7.	Conclusiones.....	142

3.	La colaboración eficaz en los delitos informáticos	143
3.1.	Introducción	143
3.2.	La colaboración eficaz	144
3.3.	Evolución histórica de la colaboración eficaz en el Perú	149
3.4.	Base legal de la colaboración eficaz	150
3.5.	Los beneficios premiales a otorgarse al colaborador.....	152
3.6.	El peligro de la aplicación indebida de los beneficios premiales.....	153
3.7.	Conclusiones.....	155
4.	Agente encubierto informático	156
5.	El ciberpatrullaje	171
6.	La intervención de comunicaciones y telecomunicaciones.....	173
6.1.	Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	178
6.2.	Jurisprudencia de la Corte Suprema.....	185
6.3.	Jurisprudencia de las Cortes Superiores	187
7.	Levantamiento del secreto bancario y de la reserva tributaria	189
7.1.	Jurisprudencia del Tribunal Constitucional	191
8.	Registro remoto de equipos informáticos o <i>hacking</i> judicial.....	192

195 ANEXO I: LEGISLACIÓN

Ley de Delitos Informáticos (Ley N.° 30096).....	197
Ley de Ciberdefensa (Ley N.° 30999)	207
Resolución Legislativa que Aprueba el Convenio sobre la Ciberdelincuencia (R. Leg. N.° 30913)	211
Convenio sobre la Ciberdelincuencia	213
Crean la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia del Ministerio Público con Competencia Nacional y designan y nombran fiscales en el Distrito Fiscal de Lima (Resolución de la Fiscalía de la Nación N.° 1503-2020-MP-FN).....	243
Convierten Fiscalías, trasladan designan y nombran fiscales en los distritos fiscales de Lima y Lima Centro (Resolución de la Fiscalía de la Nación N.° 843-2021-MP-FN).....	249
Modifican la denominación de la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Ciberdelincuencia de Lima, en Fiscalía Superior de la Fiscalía Corporativa Especializada en Ciberdelincuencia de Lima Centro y emiten otras disposiciones (Resolución de la Fiscalía de la Nación N.° 848-2021-MP-FN).....	259
Intervención o grabación de registro de comunicaciones telefónicas o de otras formas de comunicación. Protocolo de actuación conjunta. Aprobado por la Resolución de la Fiscalía de Nación N.° 4933-2014-MP-FN.....	263
Levantamiento del secreto bancario, reserva tributaria y bursátil. Protocolo de actuación conjunta. Aprobado por la Resolución de la Fiscalía de Nación N.° 4933-2014-MP-FN.....	275

283

ANEXO II: JURISPRUDENCIA

Acuerdo Plenario N.° 10-2019: Organización criminal y técnicas especiales de investigación Corte Suprema de Justicia de la República XI Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanente, Transitoria y Especial Acuerdo Plenario N.° 10-2019.....	285
R. N. N.° 805-2018 Lima: Atentado contra la integridad de datos informáticos y falsedad genérica Corte Suprema de Justicia de la República R. N. N.° 805-2018 Lima	313
R. N. N.° 743-2018 Lima: concurso aparente de leyes: delitos de atentado contra la integridad de datos informáticos falsedad genérica Corte Suprema de Justicia de la República Sala Penal Permanente. R. N. N.° 743-2018 Lima	325
R. N. N.° 1901-2015 Lima: delito de lavado de activos para ocultar el origen ilícito de las ganancias obtenidas producto de las estafas y hurtos cometidos a través de fraudes informáticos. Corte Suprema de Justicia de la República Segunda Sala Penal Transitoria. R. N. N.° 1901-2015 Lima	335
R. N. N.° 2932-2016 Lima: delito de fraude informático y suficiencia probatoria Corte Suprema de Justicia de la República R. N. N.° 2932-2016 Lima	353
R. N. N.° 1505-2016. delito de hurto con agravantes. Uso de sistemas de transferencia electrónica de fondos Corte Suprema de Justicia de la República Sala Penal Transitoria. R. N. N.° 1505-2016 Lima.....	359
R. N. N.° 1127-2018 Lima: delitos de asociación ilícita y fraude informático Corte Suprema de Justicia de la República R. N. N.° 1127-2018 Lima	367
R. N. N.° 1441-2017 Lima: delitos de tráfico ilícito de drogas, hurto con agravantes y fraude informático Corte Suprema de Justicia de la República R. N. N.° 1441-2017 Lima	371
R. N. N.° 1991-2019 Lima: delitos de estafa, asociación ilícita para delinquir, uso de documento público falso y hurto agravado mediante la utilización del sistema de transferencia electrónica de fondos de la telemática Corte Suprema de Justicia de la República R. N. N.° 1991-2019 Lima.....	383
Bibliografía.....	393